

ACTA No. .05- JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUY HOMES CUENCA ECUADOR CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 6 de ENERO de 2014, en el Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, piso 8, oficina 806, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, se reúnen los Señores Esteban Vélez Medina y Dra. María Elena Coello Guerrero, al encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de socios de la Compañía Buy Homes Cuenca Ecuador Cía. Ltda. - Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. Esteban Vélez Medina, actúa de secretaria la Dra. María Elena Coello Guerrero; Gerente General.- Por unanimidad se resuelve que el orden del día para la sesión sea el siguiente: 1.- Informe del Presidente por el ejercicio 2013; 2.- Informe del Gerente General por el ejercicio 2013; 3.- Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2013; 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2013, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 5.- Destino de las utilidades del 2013.- 6.- Nombramiento de Comisario.- A continuación el Señor Presidente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2013, documento que es aprobado por unanimidad.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General por el ejercicio 2013, informe que es aprobado por unanimidad.- Se procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico 2013, informe que es aprobado por unanimidad.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistentes los Estados Financieros del 2013, balance general y estado de pérdidas y ganancias; documentos que son aprobados por unanimidad.- Se nombra al Sr. Augusto Vélez Medina como comisario para un segundo periodo estatutario de 2 años. A las 16:50 se clausura la sesión y para constancia firman todos los asistentes.-



Sr. Esteban Vélez Medina



Dra. María Elena Coello